



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

5876

Executòria 64/13

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº 7 de Palma en el procedimiento EJECUTORIA 64/13, seguido por una falta de hurto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a OSARUGE AIRIOHUDION actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania nº 5, 2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de Ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 19 de marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

